

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 25 tomamos las siguientes noticias:

—La Gaceta de hoy publica las siguientes reales órdenes:

Ministerio de Hacienda.—Excmo señor: He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) del expediente instruido en esa direccion general en virtud de la facultad concedida á los viajeros por la real orden de 28 de agosto de 1862, para introducir sin registro consular mercancías cuyo valor no exceda de 600 escudos, y en el de que se trata de si debe aplicarse igualmente al despacho de los tabacos que los mismos pasajeros traigan consigo.

Vistos los artículos 26, 67, 195 y 410 de las ordenanzas, en que se determina la cantidad que pueden traer fuera de registro los pasajeros, capitanes y tripulantes de los buques, formalidades con que ha de procederse en su despacho, y penas en que incurrir cuando conducen mayores cantidades de las que están permitidas:

Visto el real decreto de 20 de abril último, por el que se autoriza la libre introduccion y venta de los tabacos producto y procedentes de las islas de Cuba y Puerto-Rico, si bien con el pago de derechos que en el mismo se señalan:

Considerando que concedida alguna latitud á los pasajeros por la real orden ya citada de 28 de agosto de 1862 respecto á la introduccion de mercancías dentro ó fuera de sus equipajes, no hay motivo fundado para que siga restringida la de los tabacos, que por lo generalizado que se halla su consumo reclama alguna mayor tolerancia que las demás mercancías:

Considerando que las cantidades que segun los artículos 26 y 195 pueden introducirse como sobranes del viaje son muy exiguas si se tiene en cuenta la distancia de los puntos de procedencia:

Y considerando, por último, la conveniencia de atenuar el rigor de nuestra legislación respecto á tabacos conducidos por viajeros, pero adoptándose las medidas oportunas para que no sufra perjuicios la Hacienda:

S. M., de conformidad con lo consultado por la seccion de Hacienda del Consejo de Estado y con lo propuesto por V. E., de acuerdo con la direccion de rentas estancadas, se ha dignado mandar que en lo sucesivo se observen las disposiciones siguientes:

1.º Todo pasajero, cualquiera que sea el punto de su procedencia, podrá traer, fuera de registro, 1,000 cigarrillos puros, 500 cajetillas de cigarrillos, ó cuatro kilogramos de tabaco rapé ó picadura, pagando los derechos señalados en el artículo 1.º del real decreto de 20 de abril de este año; permitiéndose hasta 11 kilogramos cuando el pasajero traiga tabacos de todas clases.

2.º Cuando las cantidades de tabacos no excedan de las establecidas en la disposicion anterior, y vengán dentro de los bultos, maletas ó demás bultos en que los viajeros traen las ropas y efectos de uso personal, no deberán comprenderse en el manifiesto ó nota de carga del capitán, pero sí en la que deben redactar estos con arreglo al artículo 160 de las ordenanzas de la renta de aduanas.

3.º Los tabacos que excedan de la cantidad expresada anteriormente se despacharán con el pago de dobles derechos si no estuviesen comprendidos en el registro ó en el manifiesto, incurriendo en la pena de comiso cuando no lo estuviesen en ninguno de dichos documentos, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 67 y 410.

4.º Tambien se despacharán con el pago de dobles derechos los tabacos que, no excediendo de las cantidades mencionadas, se conduzcan fuera de los bultos de equipaje y no estén comprendidos en el manifiesto ó nota de la carga, exceptuando los que sean aprehendidos en los actos de fondeo, que incurrirán en la pena determinada en el párrafo primero del art. 406.

5.º Los reconocimientos y despacho de tabacos seguirán practicándose en la forma consignada en las ordenanzas de aduanas.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos convenientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de agosto de 1866.—Barzanallana.—Señor director de impuestos indirectos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Telegrafos.—Negociado 6.º—Dada cuenta á S. M. la Reina (q. D. g.) de la propuesta de V. I. acerca de la conveniencia de construir el ramal telegráfico que ha de unir á Benavente con Astorga, se ha dignado resolver con esta fecha que por esa direccion general se proceda al anuncio y celebracion de la subasta con arreglo al pliego de condiciones aprobado al efecto. Es igualmente la voluntad de S. M. que, observándose la práctica establecida, se lleve á cabo por administración la adquisicion de aparatos y habilitacion de estaciones, con cuyo objeto se abre un crédito á favor de esa direccion general de 9 escudos por kilómetro para el primer objeto, y 700 escudos por estación para el segundo; todo con cargo á las cantidades que designa la ley de 1.º de julio último para esta construccion.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de octubre de 1866.—Gonzalez Brabo.—Señor director general de telegrafos.

—Leemos en *El Diario Español*:

«Los periódicos franceses publican un despacho de Londres relativo á la captura del *Tornado*. Es de interés su contenido que dice así:

«Los jueces de la Corona han declarado que la captura del buque *Tornado* y la prision de sus tripulantes son ilegales.»

Nuestro colega la *Política* contesta de este modo la anterior nueva:

«Aun cuando el contenido del anterior despacho sea cierto, cosa que debe ponerse en duda atendida la frecuencia con que el telégrafo transmite noticias erróneas, no son los jueces de la Corona de Inglaterra sino el tribunal establecido en Cádiz, con arreglo á las leyes marítimas internacionales, quien debe declarar si el *Tornado* es ó no buena presa.

«En este asunto de honra nacional nos tienen, pues, sin cuidado las declaraciones que hayan hecho ó puedan hacer los señores jueces de Inglaterra.»

Conformes en un todo con nuestro ilustrado compañero, solo nos resta añadir que presumimos sea inexacto el contenido del parte transcrito, y que todo ello envuelva una maniobra de los agentes chilenos que habrá encontrado eco en cierta parte de la prensa extranjera, gracias á una de esas insinuaciones convincentes que aquellos caballeros usan á falta de razon.

Pero sea de ello lo que quiera, lo esencial es que la declaracion de los abogados de la Corona de Inglaterra, si existe, tiene el mismo valor para el asunto que se ventila que la de cualquiera otro leguleyo de los que por el mundo andan, pues quien debe declarar en la cuestion de la presa es quien hoy tramita el expediente formado con tal motivo.

Si de los antecedentes aducidos resulta que el *Tornado* era como generalmente se presume un buque chileno, el *Tornado* quedará definitivamente en poder de España, aunque los abogados de la City declaren que procede otra cosa.

—En *La Reforma* leemos lo siguiente:

«Un despacho fechado en Londres el 21 de Octubre y trasmitido por la *Agencia-Havas* á los periódicos franceses, dice que los oficiales judiciales de la corona en Inglaterra, han declarado que la captura del *Tornado* por la fragata *Gerona* era ilegal. Esta noticia carece de todo fundamento. No son los tribunales ingleses, sino los españoles, los que entienden y deben entender en este proceso; y las noticias que tenemos de Cádiz nos dan la seguridad absoluta de que hay pruebas

mas que suficientes para justificar por completo la captura de un buque, destinado evidentemente á la guerra que las Repúblicas del Pacífico mantienen contra España. Todas estas no son sino maniobras de los interesados en la libertad del buque.»

—Segun dice un colega, por el ministro de Marina se ha pedido informe á la junta consultiva de la armada, acerca de las gracias que deben concederse á nuestros marinos por la campaña de Santo Domingo.

—Dice *La Epoca* del 24:

«Si nuestras noticias son exactas, los buques blindados adquiridos por España en Europa y América, serian el *Sheuandah*, terror que fué de la marina federal, y el *Sunderberg*. Este último mide 380 piés de largo, 72 de ancho, ocupa el volumen de 7,000 toneladas de agua, y su coraza pesa 1,000 toneladas. Está construido con arreglo á un modelo enteramente nuevo. Su forma es algo parecida á la del famoso confederado *Merrimac*. La batería estará armada de 15 ó 16 grandes piezas y forma sobre el puente una especie de casamata de paredes inclinadas sobre las que rebolarrán los proyectiles enemigos.

Una y otra embarcacion son de una velocidad extraordinaria.»

CORREO DE PROVINCIAS.

CATALUÑA.—Dice el *Diario de Barcelona* de día 21:

«El temporal de anteayer ocasionó un desperfecto en la línea de Gerona entre dicha ciudad y el empalme, de suerte que los pasajeros se vieron obligados á apearse en Fornells, desde donde fueron conducidos en ómnibus á la inmortal ciudad. Parece que además de los desperfectos de las inmediaciones de Fornells hay otros en Sils, por cuyo motivo los trenes llegaron ayer únicamente hasta el empalme. Se confiaba que la suspension de la marcha de los trenes solo seria momentánea.

También estaba ayer interrumpida la comunicacion telegráfica entre esta capital y las demás provincias del reino, funcionando únicamente la línea de Gerona y á intervalos la de Lérida.

Las líneas de Valencia, Reus y Tarragona á Barcelona estaban interrumpidas, y en la de Tarragona, aunque no habia novedad notable, se habian suspendido los trenes de la tarde para aquella ciudad.

A última hora se nos dió una lamentable noticia; el magnifico puente de la carretera de Madrid que atravesaba el río Noya, que hace poco tiem-

—Echemos la casa abajo, exclamó un pilluelo de diez ó doce años; eso será muy divertido.

—Echómosla abajo, gritó la multitud, poniendo en seguida manos á la obra, y no retirándose hasta consumar la destruccion.

Elena, que desde por la mañana mostraba cierto valor á pesar del dolor que la abrumaba, no pudo resistir á este nuevo desastre. Al volver á hallar un espacio vacío en el sitio de la casa donde habia nacido, creyó que se iba á volver loca.

—Miserables saqueadores! murmuró Karnix, ah! qué ralea tan baja es este pueblo de París!

Jidore nada decia; miraba los escombros y pensaba—doloroso es decirlo—que los camaradas habian hecho muy pronto su trabajo.

—Señor, Dios mio, dijo Elena, ya no tengo padre, ya no tengo nada; qué va á ser de mí?

—Oh! Elena, repuso Roberto, lo que decís no está bien. ¿No soy vuestro prometido? no sabéis cuánto os amo?

—Sí, amigo mio, lo sé, respondió la jóven; pero ya veis, mi situacion es horrible; no tengo amigas; mi padre no recibia á nadie, y yo nunca estuve en el colegio; los parientes de mi padre no viven en París. Me preguntó con terror, qué va á ser de mí, mientras espero á mi padre, si es que Dios me lo devuelve.

—Elena, repuso Karnix, no habeis comprendido la estension de mi amor; yo reemplazaré á

pregunta, buscaba inútilmente una solución satisfactoria. Jidore acudió en su auxilio.

—Señorita, dijo, una sonámbula es una mujer á quien duermen para hacerla soñar despierta.

—Eso mismo es. Tened esperanzas, y hasta mañana, querida señorita.

Al día siguiente, Elena, Roberto y Jidore, acompañados de Mad. Hudson, llamaban á la puerta de Malvina, la sonámbula mas célebre de París.

Un criado con gran librea que habia en la antecala se adelantó á ellos.

—Vienen juntos estos señores y estas damas? preguntó:

—Sí, respondió Mad. Hudson; haced que pasemos pronto, si es posible.

—Señora, respondió el lacayo; tenéis el número trescientos noventa y siete; es decir, que podéis volver de aquí á cuatro meses.

Mad. Hudson se puso á gritar.

—Vamos á ver, amigo mio, dijo, tomad cinco francos; haced que si no podemos ver á la ilustre Malvina, nos sea permitido al menos hablar al célebre doctor Roquefort.

El criado se inclinó, salió, y volvió en seguida.

—Tened la bondad de entrar, señora, dijo designando la puerta del gabinete del doctor.

Mad. Hudson se precipitó hacia la puerta.

—Señor doctor, dijo con vivacidad, yo soy Mad. Hudson, del hotel Kinglake, antes de los Abruzos, calle de Rívoli. He venido á consultar

muchas veces, y he salido satisfecha; así es que os traigo parroquianos.

—Gracias, dijo Roquefort, aunque ya tenemos mas de los que queremos.

—Lo sé, señor doctor.

—Sin embargo, como es preciso que los fieles sean privilegiados, lo arreglaré de modo que haga pasar á vuestros amigos de aquí á unos días.

—Imposible, señor doctor.

—Sin embargo...

—Imposible, os digo. Traigo conmigo á una jóven, bella como los ángeles, que es tan desgraciada, que su historia hace llorar á las piedras. Es la hija, vos debéis saber está, vos que sois médico, es la hija del doctor Garassus, el que ha matado á la muerte.

—Bah!

—Es tal como os lo digo.

—Qué queréis que yo haga en eso?

—Es preciso hacer que vuelva á hallar á su padre, al que un indigno populacho arrojó al Sena.

—Pero, repuso el doctor con una impaciencia simulada, yo no soy profesor de natacion.

—Ya lo creo, señor doctor, pero debo deciros que los buzos han perdido el tiempo, y que nuestro hombre no está ya en el agua.

—Pues dónde está?

—Toma! eso es lo que veníamos á preguntar á vuestra Egeria.

po acababa de construirse, ha sido completamente destruido por la corriente.

La Guardia civil, las autoridades de Martorell y los empleados de la compañía del ferro-carril de Tarragona, se ocupaban ayer tarde en salvar algunas víctimas que, según se decía, había causado la caída de dicho puente.

El de hierro del ferro-carril que atraviesa el Llobregat no había tenido novedad, así como tampoco los puentes de la vía, que atraviesan el Noya.

— El *Eco de Gerona* dice también acerca del particular:

«Conforme á los temores que decimos abrigábamos en las anteriores líneas, á última hora podemos añadir que el río Güell ha roto inundando los pueblos de Salt, Santa Eugenia y parte de nuestra Dehesa y llano. El río Oñar ha empezado á entrar en la plaza de las Coles, y todas las tiendas y pisos bajos se apresuran á ir desocupando sus viviendas.

Continúa lloviendo y el alcalde de esta ciudad ha publicado un bando dictando las disposiciones convenientes al temor de que la inundación tome creces.

«Escribimos apresuradamente y no podemos dar mas pormenores por falta de espacio.»

VALENCIA.—Los diarios de Valencia se ocupan también de las grandes inundaciones que ha habido en la antigua corona de Aragón. *Las Provincias* dice lo siguiente:

«En los últimos días de la semana anterior, la lluvia ha sido espantosa en toda la costa de Levante, abrazando 180 kilómetros de un camino fuerte y hábilmente construido; pero que no puede dar paso á los trenes cuando en el país que cruza sobrevienen terribles inundaciones como en esta ocasión. En estensiones de muchos kilómetros el agua que descendía, formando grandes rios, de las alturas inmediatas, cubría la vía cortando el terraplen, por la violencia de la corriente, en varios puntos.

El ponton de Surrac, que tiene cinco metros y medio de luz, ha sido destruido; los puentes de Aigua Oliva y de Cربول han sufrido algunas averías. Dicese, aunque no se tienen noticias ciertas por estar interceptados los telégrafos del gobierno y de la empresa del ferro carril, que en el trayecto de Amposta á Tarragona han sufrido también grave daño los puentes de Cambrils y Santa Creus.

El Ebro, que ha experimentado una extraordinaria crecida, ha inundado parte de Tortosa. Los barrancos que afluyen á él están invadibles.

Las copiosas lluvias que dan origen en otoño á estos desastres, después de estos sumamente secos, deben llamar la atención del público y del gobierno. Dos años han transcurrido desde la inundación del Júcar y sus afluentes, y ya tenemos fenómenos parecidos en las costas de Levante.

Según nuestras noticias, el gobierno ha dispuesto que se presten todos los auxilios necesarios en los puntos donde hayan ocurrido siniestros á causa de los temporales que dominan en estas costas.

VALLADOLID.—Dicen de Valladolid que pare-

ce confirmarse la noticia de que el ayuntamiento de aquella capital piensa solicitar del gobierno de S. M. que se considere á Valladolid de inferior categoría á la que actualmente disfruta.

ISLA DE CUBA.—S. M. el emperador de Méjico se ha dirigido por conducto de su ministro de Relaciones exteriores al capitán general de la isla de Cuba manifestándole su deseo de saber si en dicha isla existe algún proyecto de cable submarino para enlazarlo con el de Europa, á fin de que conocido el punto de arranque en aquella costa, piense aquel gobierno en los medios de prolongarlo hasta Yucatan. Al mismo tiempo pregunta si habrá facilidad de constituir, allí, en Cuba, una sociedad que se comprometa á la ejecución de este pensamiento.

En la sección administrativa de telégrafos de la Habana se trabaja en las reformas que así en el personal como en el material exigirá la naturaleza del servicio por el cable eléctrico submarino que ha de poner á Cuba en comunicación con Europa y casi con la mayor parte del mundo.

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—En el vecino imperio muchas de las sociedades obreras han votado créditos especiales destinados á cubrir los gastos de viaje y estancia en París de un cierto número de obreros escogidos entre ellos para visitar la exposición de 1867. Esta feliz idea, que es tal vez uno de los mejores medios que se pueden emplear para introducir entre los trabajadores el conocimiento y las ventajas de los modernos procedimientos, no podía menos de encontrar apoyo en el gobierno francés, cuyo desvelo principal son los intereses de estas clases; y en efecto, se ocupa activamente de estender su aplicación á los diversos centros manufactureros y agrícolas. Una subvención del Estado completará las asignaciones de los departamentos, aumentadas ya por el concurso de las sociedades de socorros mútuos y por los comicios. Estos fondos serán destinados á la residencia en París de dichos obreros; en cuanto á los gastos de viajes, las compañías de caminos de hierro se han apresurado á ofrecer pases gratis á los delegados de las corporaciones obreras.

No se puede ocultar á nadie la inmensa importancia de estas medidas.

—La *Patrie* declara ver incierta la noticia publicada por algunas correspondencias extranjeras, respecto de un próximo cambio ministerial en el vecino imperio.

—La *France* dice haber leído una carta autógrafa del emperador Maximiliano dirigida á un personaje político importante en París. Esa carta escrita antes que el emperador pudiera saber la enfermedad de su augusta esposa, revela su resolución bien firme de no abandonar el puesto de honor á que le llamó el sufragio de las poblaciones mejicanas.

Al concentrar el emperador su autoridad en un radio restringido alrededor de Méjico, parece estar convencido de que podrá luchar victoriosamente contra los esfuerzos reunidos de los diver-

sos partidos que se disputan el poder antes de haberlo conquistado.

Pero la resolución de no abdicar manifestada por el emperador, añade la *France*, no podrá quebrantarse por la noticia de la dolorosa situación de la emperatriz Carlota?

Esto lo sabremos por el correo que salió de Méjico después de la llegada del despacho expedido el 6 del corriente de Miramar.

TURQUÍA.—En el *Levant Herald*, periódico inglés que se publica en Oriente, leemos los detalles siguientes sobre el asesinato del parlamentario turco.

Sentimos hablar de un acto de barbarie cometido por los insurrectos.—Algunos días antes de la salida del vapor, el comisario turco envió á Husni Rey uno de sus ayudantes de campo, como parlamentario á los insurrectos.

Como no volviese, se trató de investigar su paradero, y se encontró su cuerpo atado á un árbol, los pies y manos cortadas, y arrancados los ojos. Este crimen ha escitado la mayor indignación en Canea.

Se echa la culpa á los voluntarios llegados de Atenas, que cometen todo género de atentados.

—Las diferencias entre la Turquía y el Montenegro han terminado. Se demuele el puerto y el campo atrincherado del Noro-Xelo, y los montenegrinos se comprometen á no levantar fortificaciones en ningún punto.

El Sultan ha regalado al príncipe Nicolás un vapor pequeño para que pueda hacer excursiones por el lago de Scútari.

—El 14 del corriente, según un despacho de Corfú, tuvo lugar un ataque general de la provincia de Apokoronos por el ejército turco. Se ignora el resultado.

—El gobierno otomano ha puesto en Varna un buque de guerra á disposición del príncipe de Rumania, á quien recibirá el primer ayudante de campo del sultan al verificarse su llegada al territorio de Turquía.

ITALIA.—La *Nazione* publica despachos del Véneto con fecha 21, de los cuales resulta que el plebiscito se ha celebrado con el mayor entusiasmo y con inmensa concurrencia. En Venecia de 30,000 electores inscritos 26,180 han votado que sí, casi todos á papeleta descubierta. En Pádua se han recogido 8,000 votos: en las aldeas los curas iban á votar á la cabeza de sus feligreses. En el distrito de Dolso, de 7,700 votantes han tomado parte en la elección 7,170; en Udino la sociedad obrera comenzó la solemnidad por la bendición de la bandera, y después toda la población y muchos curas corrieron á las urnas instaladas en las plazas. El plebiscito ha sido inaugurado por el obispo en Rovigo: en todas las poblaciones rurales ha habido una concurrencia extraordinaria.

—Las poblaciones venecianas han terminado la obra de la guerra y la diplomacia. Todos los telegramas que publica la prensa extranjera anuncian que el plebiscito ha sido votado con entusiasmo, y que los sentimientos políticos del país se han manifestado con sinceridad. El rey Víctor Manuel llegará á Venecia el 4 del mes próximo, donde pasará una docena de días.

Los cuarteles están preparados para recibir las tropas.

—Los diarios italianos vienen llenos con los despachos de felicitaciones y mensajes de adhesión, cambiados entre el gobierno y las ciudades del Véneto. Habiendo anunciado el general Revel al rey de Italia que el pabellón italiano flotaba en San Marcos, recibió inmediatamente este telegrama:

«Al general Revel, en Venecia.

Mil gracias, general: me contemplo dichoso al ver realizadas hoy las aspiraciones de tantos siglos. Italia es una y libre. Sepan ahora los italianos defenderla y conservarla así.—Victor Manuel.»

El baron Ricasoli respondió también al general italiano:

«El gobierno del rey saluda á Venecia trasportada de júbilo al ver la bandera nacional italiana ondeando en los mástiles de la plaza de San Marcos, símbolo de Venecia restituida á la Italia, símbolo de la Italia restituida al fin á sí misma.»

Verona ha estado también en estos últimos días en correspondencia con Florencia. La municipalidad publicó primero la proclama siguiente:

«El acta de cesion ha sido firmada: las pesadas cadenas han caído. ¡Viva la Italia! ¡Viva Víctor Manuel!

¡Ciudadanos! El extranjero ha marchado para siempre. El ejército italiano llamado por la municipalidad va á venir en medio de nosotros.

¡Viva el ejército! Vamos todos á darle el saludo fraternal. Nuestros mártires asisten también á la fiesta santa.»

El baron Ricasoli, respondiendo á esa salutación, envió inmediatamente á los veroneses un despacho concebido en estos términos:

«A Verona, en otro tiempo obstáculo en tierra extranjera á la libertad de Italia, convertida en baluarte de la nación, en la primera hora en que la bandera nacional ondea sobre sus torres y le consuela de sus antiguas aspiraciones, tantas veces frustradas, el gobierno del rey envía sus felicitaciones y sus votos.»

AUSTRIA.—El vapor de guerra austriaco *Elisabet* ha recibido orden del ministerio de la Guerra y Marina del Imperio para dirigirse inmediatamente á Veracruz.

La partida de este buque ha dado ya lugar á comentarios, en que se supone que ha sido enviado á Méjico para traer á Europa al emperador Maximiliano en la eventualidad de su abdicación, que cada día se cree mas inminente, á pesar de los propósitos de mantenerse en Méjico últimamente manifestados por Maximiliano.

—La *Presse* libre de Viena anuncia que el baron Beust será nombrado ministro de negocios extranjeros.

—Leemos en la *Gaceta* de Viena:

«El artículo 21 del tratado de paz entre Austria y el reino de Italia pone en vigor el tratado de comercio y navegación del 18 de octubre de 1851 entre el Austria y Cerdeña para todo el Reino Unido.

—Como en ese tratado el Austria se trataba por la Cerdeña como la nación mas favorecida, el comercio de aquella potencia se aprovecha de

Y diciendo esto, puso sobre la mesa del doctor un billete de banco.

—Vamos, contestó Roquefort, hay que hacer todo lo que quereis... Decid á vuestra gente que pase.

La sonámbula Malvina ora una mujer alta, seca y pálida, que había sido en su tiempo hija de familia, después se había arruinado, había sido subdirectora de un colegio, y no sabemos cuántas cosas mas.

Como todas las institutoras posibles, había introducido el desorden en todas las familias que no hubiesen debido honrarla con su confianza. Después de haber explotado á los padres jóvenes y á los tios viejos, había concluido por casarse con un idiota, del que no tardó en separarse. En la época en que pasa esta historia, engañaba con un cómico del boulevard, el doctor Roquefort, que se servía de ella para engañar al público.

Cuando Elena y Karnix entraron, la adivina estaba sentada en su sillón de raso amarillo. Sus largos cabellos negros caían sobre sus hombros, y se perdían en los ondulados pliegues de una bata de terciopelo negro.

—Estais cansada? le preguntó el doctor con tono imperativo.

—Sí, me estais matando.

Y dejó caer la cabeza sobre su pecho.

—Pobre víctima! dijo Mad. Hudson con interés.

hacia de sus desgracias, levantaba los brazos al cielo y se lamentaba. La jóven la daba gracias con efusion.

—Qué buena sois, señora, al compadecerme así, y enterneceros por los infortunios de una estraña!

—Estraña! no sois una estraña para mí, toda vez que vais á casaros con M. Karnix, mi huésped; y qué bueno es! Ah! no habeis tenido mala elección, os doy mi enhorabuena. Cuando vayais con él por la calle, se os quedará mirando la gente.

Elena se sonrojó un poco: la buena señora continuó:

—A propósito, querida señorita, Jesús, Dios mio! ya no me acordaba; en qué diablos pensaba yo? Una cosa tan sencilla. No merezco perdon.

—De qué se trata, señora?

—Ah! mi querido ángel, qué aturdida soy! pero no ha sido culpa mia. Me he sorprendido tanto con lo que me habeis referido, que ni se me ocurrió siquiera; voy á hacer que volvais á hallar á vuestro padre.

—Ah! señora, bendita seas.

—Mañana mismo iremos á consultar á Malvina.

—Malvina?

—Sí, la sonámbula mas lúcida de París.

—Escusad mi ignorancia, señora, pero no sé lo que es una sonámbula.

Mad. Hudson bastante embarazada con esta

vuestro padre, á vuestras amigas y á vuestros parientes.

—No dudo del porvenir, dijo Elena, pero el presente me espanta. La noche se echa encima, qué hacer? á dónde ir? Sea cualquiera el respeto de que me rodeéis, no pareceré una aventurera?

Karnix, que había nacido en la ciudad de los sabios, y pasado su juventud en el desierto, no comprendía en toda su estension la alarma de la jóven. Para él no existía el *qué dirán?* Llevar á su futura bajo su techo le hubiese parecido la cosa mas deseable y mas natural del mundo.

A Elena le costó mucho trabajo persuadir á su amado de que no podía ser así.

—Qué hacemos entonces? preguntó este.

—No sé, respondió la jóven sollozando, soy muy desgraciada.

—Escuchad, señorita, dijo Jidore, no hay que andarse con melindres; como deciais hace poco, la noche se viene encima y no estamos aquí para divertirnos. Tomad el brazo del señor Roberto, y vámonos. La señora que está al frente del hotel Kinglake es muy buena; le contaremos vuestras desgracias, y os recibirá y cuidará como su propia hija hasta que vuelva vuestro padre, que de un momento á otro ha de venir.

—Dios os oiga! respondió Elena, vamos.

Sucedió lo que Jidore había previsto. Mad. Hudson, el ama del hotel, recibió á la jóven perfectamente. A cada frase del relato que Elena le

todas las ventajas concedidas por Italia á Francia, Bélgica, Inglaterra y el Zollverein.»

—El gabinete de Viena ha manifestado deseos de que sean restablecidas inmediatamente sus relaciones con la corte de Florencia, para lo cual se ha nombrado ya un encargado de negocios, hasta tanto que sea elegido un ministro plenipotenciario.

ESTADOS UNIDOS.—El general Dix, que ha sido nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Francia, ha presentado su dimision de capitán del puerto de Nueva-York, y saldrá para Francia el 27 del corriente.

—A pesar del triunfo de los radicales en las últimas elecciones de los Estados Unidos, el presidente Johnson persiste cada vez con mas firmeza en su política interior y exterior.

Así en la Carolina del Sur ha abolido los tribunales presididos por los prebostes del ejército, y ha enviado á los jueces comunes todas las causas que aquellos seguían.

Una nueva delegacion de los fenianos ha sido recibida en audiencia por el presidente, al que ha pedido otra vez el llamamiento del embajador de los Estados Unidos en Londres y el de los cónsules americanos, que no han protegido á los irlandeses naturalizados, contra los arrestos decretados por las autoridades inglesas. Mr. Johnson respondió de una manera tranquila y digna, pero evasiva, que ha disgustado mucho á los fenianos.

Sin embargo, el presidente mantiene firmemente los derechos de los individuos americanos, cuando es necesario.

Una prueba de ello es que los despachos del Canadá anuncian que el gobierno de los Estados Unidos ha pedido á los ingleses satisfaccion por haber usado ilegalmente del derecho de visita respecto al vapor *Congress*, detenido y registrado en los grandes lagos por una cañonera británica. El cónsul inglés afirma que el *Congress* era un buque de los fenianos. La cuestion está aun pendiente.

ALEMANIA.—Se van á poner guarniciones prusianas en las ciudades de Dresde, Leipzig, Chemnitz y Glaucham, con el beneplácito del rey Juan. A pesar de la amnistía del 20 de setiembre el gobierno prusiano continúa los procedimientos políticos.

—El 14 de octubre se han verificado en las iglesias de Francfort rogativas públicas en honor del rey Guillermo. Los de oposicion mostraron su descontento abandonando las iglesias.

—El ejército de Sajonia debe hoy empezar la marcha de regreso á sus hogares, en conformidad con las estipulaciones del convenio militar celebrado há pocos dias entre aquel reino y el de Prusia.

—Dicen de Munich con fecha 21, que el feld-marschal príncipe Carlos, comandante en jefe de las tropas bávaras durante la última campaña, presentará la dimision de todos sus honores y de todos sus empleos militares.

CANDIA.—Sigue reinando la mayor incertidumbre en los negocios de Candia. Un telegrama de Constantinopla asegura que las provisiones y depósitos de los insurrectos habian caído en poder de los turcos; pero otro del mismo origen anuncia que las tropas imperiales habian tenido que evacuar una de las provincias de la isla.

Un solo hecho hay positivo, y es que los candiotas, bloqueados y aislados por la escuadra otomana, estaban dando pruebas de bravura y energía.

PRUSIA.—A pesar de que continúa alejado de los negocios, por su enfermedad, M. de Bismark, siguen su curso las anexiones. Se ha fijado el dia en que deben prestar juramento los contingentes de Nassau y de Hesse.

—La cuestion del Schleswig del Norte no retardará la incorporacion de los Ducados. El proyecto de ley relativo á ella se discutirá por las Cámaras en la primera sesion del 12 de noviembre.

—Los periódicos extranjeros confirman la noticia que nos anunció el telegrama de haberse firmado la paz entre Prusia y Sajonia: el ejército sajón comenzará á evacuar el territorio austriaco el 28 de este mes.

BÉLGICA.—En Frelles se anuncia como muy positivo la creacion de una sociedad para la construccion de casas de obreros, compañía anónima con el capital de 50 millones de francos. Ha sometido ya sus estatutos á la aprobacion real.

Estas casas reunirán todas las condiciones de higiene exigidas por la ciencia, y el precio del alquiler no pasará del 5 por 100 del capital.

En realidad, no hay riesgo de pérdida para la administracion que preste esta suma, garantida por un excelente valor inmueble combinándose con un seguro contra incendios.

Con respecto á la sociedad, hará por lo menos una buena obra, si es que no hace un buen negocio.

PRINCIPADO DANUBIANOS.—La salida del príncipe Carlos de Hohenzollern de Constantinopla se ha aplazado: se teme haya sobrevenido alguna diferencia entre la Puerta y el príncipe de los Roumanos.

INGLATERRA.—El *Times* de Londres del 23 asegura que el príncipe de Gales debe marchar á San Petersburgo para asistir al casamiento de la princesa Dagmar.

CHILE.—Los diarios de Chile publican la siguiente renuncia del almirante Blanco:

Santiago, agosto 14 de 1866.—Señor ministro: Decididamente resuelto á no presentarme al frente de la escuadra aliada ni de la de Chile, sírvase V. S. recabar de S. E. el presidente de la república admita la renuncia que hago del mando de dichas fuerzas, suplicando al mismo tiempo se me dispense esponer las causas que poderosamente obran en mí para tomar esta resolucioin, y que hacen estériles todos los esfuerzos del mas ardiente patriotismo y abnegacion en servicio de mi patria.—Dios guarde V. S.—Manuel Blanco Encalada.

El gobierno la admitió con el siguiente lacónico decreto:

Santiago, agosto 25 de 1866.—Se admite la renuncia que hace el vice-almirante de la república D. Manuel Blanco Encalada del mando general de la escuadra aliada.—Tómese razon y comuníquese.—Perez.—J. Manuel Pinto.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 27 DE OCTUBRE.

Exposicion provincial.

Seguimos nuestra reseña de labores del bello sexo, comenzada en nuestro último número, diremos que no es de menos mérito la coleccion presentada por el colegio de Religiosas de Nuestra Señora y Enseñanza, establecido en la subida del Alta. Hé aquí los objetos principales que constituyen esa excelente coleccion: un muestrario completo de labores de uso comun y ordinario, arreglado al método de enseñanza que se observa en dicho colegio para instruir á las niñas pobres, á las cuales se educa gratuitamente en dicho establecimiento. Es sumamente apreciable esta coleccion atendiendo á la utilidad práctica que resulta á las familias pobres de que sus hijas aprendan especialmente esa clase de labores que tanta influencia ejercen en la economía doméstica.

Junto á dicho muestrario hay otro, de la misma procedencia, con labores de lujo y adorno, distinguiéndose por su gran perfeccion los encajes, bordados y flores artificiales, de cuyos objetos los hay en dicha coleccion sumamente preciosos y de esmerado trabajo, no siendo menos notables los dibujos á dos tintas, obra de las niñas educandas, que figuran al lado de las demás labores precitadas.

El colegio gratuito de la Purísima Concepcion, establecido en la calle de Ruameyor, bajo la direccion de las Hijas de la Caridad, ha exhibido tambien labores de un mérito superior, entre las cuales se distinguen: una casulla morada bordada de oro, y un muestrario completo de labores usuales, en las que se hace notar con especialidad la perfeccion en zarcidos y pasadas.

El Asilo de San José, establecimiento piadoso del cual nos hemos ocupado muchas veces, ha concurrido tambien con su ofrenda consistente en bordados y labores de mucho mérito, y de varias muestras de flores artificiales.

La Escuela gratuita municipal del distrito de Santa Lucía ha presentado una coleccion completa de las labores usuales que constituyen la enseñanza que se da á las niñas que concurren á dicho establecimiento, notándose en esa coleccion las mismas ventajas de que hemos hablado antes respecto á la utilidad práctica que se consigue con dar esta elemental instruccion á las niñas pobres.

Por último, mencionaremos con el enco-

mio que merecen las labores presentadas por la Casa de Recogidas de la calle de San Fernando. La coleccion de dichas labores, especialmente los bordados en blanco, es sobresaliente y merece bien la recomendacion que hacemos en este lugar en favor de ese establecimiento piadoso, cuyos recursos son tan precarios y escasos, que apenas cuenta mas que con el producto del trabajo manual de las desgraciadas acogidas en la casa. Así es que se ven en la necesidad de recibir toda clase de encargos para ejecutar labores de la clase de las exhibidas, con cuyo producto cuentan para poder subrellevar una vida laboriosa y llena de privaciones, pero sumamente beneficiosa y meritoria bajo otros puntos de vista, atendido el objeto culminante de esa piadosa institucion.

Por nuestra parte contribuimos gustosos por medio de esta especial recomendacion á que se cumplan los deseos de las personas piadosas interesadas en que se sos tenga entre nosotros ese establecimiento, cuyo esencial fin es el de arrancar del fango de la corrupcion á los seres mas desgraciados de la sociedad; pues tales son en realidad las pobres jóvenes recogidas en ese asilo destinado á su rehabilitacion moral, no hace mucho fundado en esta poblacion por la iniciativa de una señora ilustre, que selló con su propia vida y á fuerza de heroicos sacrificios, el testimonio auténtico de su piedad y de su abnegacion verdaderamente cristianas.

Dias pasados insertamos una comunicacion que se nos dirigió, en la que se esponian ciertas quejas relativas al abandono en que se habia dejado por parte de la municipalidad el proyecto de construccion de cierto camino entre la estacion de Torrelavega y el pueblo de Viérnoles. Al insertar en nuestro diario la citada queja, como lo hacemos gustosos siempre que se tratan cuestiones que afectan á los intereses de los pueblos, nos proponiamos llamar la atencion de la autoridad superior de la provincia, bien seguros de que, siempre que resultaran exactos los hechos, habia de adoptar las medidas convenientes para hacer cesar los perjuicios que surgen siempre de desatender las necesidades de esa clase, que son las primeras en todo país bien administrado.

Hoy podemos decir con satisfaccion que aquellas indicaciones encontraron benévola acogida, puesto que el señor Gobernador ha acordado escitar, y así se ha hecho, al ayuntamiento de Torrelavega á llevar á cabo á la mayor brevedad las obras proyectadas en el aludido camino.

Ese celo é interés mostrados en esta ocasion en favor de las mejoras locales por la autoridad superior, son la mejor garantia de que, cuando son justas las reclamaciones de los pueblos, encuentran siempre decidido apoyo y obtienen favorable resultado.

Ojalá veamos ahora igual esmero en secundar las resoluciones y acuerdos que, como en el caso á que nos referimos, llevan por norte el bien de los pueblos, y no son promovidas por espíritu de bandería ni tienen objetos mezquinos de rencillas y pasiones muy pequeñas y despreciables.

GACETILLAS.

La Ley.—Hemos recibido el tercer cuaderno de esta interesante *Enciclopedia de Derecho* que se publica en Madrid bajo la direccion del joven abogado D. Juan Valero de Tornos. Ocupase este cuaderno del estado de las personas y comprende las mas recientes disposiciones dictadas sobre el asunto, lo cual compensa con creces el retraso que durante el verano ha sufrido la publicacion cuya marcha quedará regularizada en el mes próximo. Digna es *La Ley* por mas de un concepto del favor que el público la dispensa.

No vendrán á mi casa.—Dicen que ha llegado á Valladolid una buena partida de onzas de oro, procedentes de Inglaterra y destinadas á la compra de granos. Suponemos, aunque no tenemos noticias, que los viajeros habrán sido objeto de las demostraciones mas benévolas por parte de los vallisoletanos.

Precaerse... por si acaso.—Dice el *Irucabat* que ha recibido un aviso del célebre astrónomo Sr. Castillo, en el que dice que están próximas grandes tormentas, que habrá abundantes lluvias y terribles huracanes en el mar. El señor Castillo encarga tambien á nuestro colega que haga presente su aviso á los marinos, recomen- dándoles la mayor prudencia.

Exposicion provincial.—Desde el domingo se han expendido para visitarla los billetes que resultan de la siguiente nota.

Dia 21.	502
22.	77
23.	143
24.	113
25.	50
26.	45

Mañana domingo estará constantemente abierta la Exposicion provincial desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, y asistirá la música de la Caridad de 12 á 3 de la tarde para amenizar de este modo el acto.

Desgracia.—Ha ocurrido en la pasada noche una muy lamentable en la bahía, al frente del Muelle de Maliaño. Segun las noticias que hemos podido adquirir, se fué á pique el ponton ó casco- te que hacia el servicio de los baños flotantes, y donde dormía la familia encargada de su custodia.

De los cuatro individuos que la componian tres perecieron, sin que hasta ahora haya parecido ninguno de los cadáveres, que se presume estén todavía encerrados dentro de la bodega ó cámara donde estaban durmiendo al verificarse el hundimiento del buque.

Dice el Euscalduna:—«Dos verdaderos acontecimientos tipográficos se van á verificar en España: tales son la impresion por primera vez del famoso libro de las behetrías conocido con el nombre de *Becerro*, y la reimpresion de la *Noblez de Andalucía* por Argote de Molina con la reproduccion de los 500 escudos de la primera edicion.

El editor de la primera obra es D. Fabian Hernandez, librero de Santander, y el de la segunda el Sr. Vizcaino, impresor y tambien librero de Jaen. La primera entrega del *Becerro* ha aparecido ya y la edicion es verdaderamente monumental.

El prólogo del editor es trabajo muy notable y el conjunto de la edicion, literaria y tipográfica- mente considerada, corresponde á la importancia de la obra escrita en 1352 de orden del rey don Pedro I.

En cuanto á la *Noblez de Andalucía*, creemos tambien que la edicion será digna de la obra é irá anotada y aumentada con muchas noticias histórico-genealógicas por el Sr. D. Manuel Muñoz Garnica, lectoral de la Santa iglesia catedral de Jaen y uno de los escritores mas doctos y de mejor gusto literario de nuestra época.

Dignos son verdaderamente del elogio que se les tributa, así el trabajo literario del Sr. Hernandez, como el tipográfico que se ha ejecutado en esta ciudad en la imprenta de la *Gaceta del Comercio*.

Vaya un cantar.

Muchos cuando hace frío
buscan la capa;
yo busco, niña, el fuego
de tus miradas;
pues no hay un horro
que tanto calor preste
como tus ojos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin-goleta Apolinar, de 40 ts., cap. D. M. Prendes, de Vigo con 1,040 sacos guano.
Quechemarin Magdalena, de 27 ts., cap. D. J. Chopitea, de Bayona con madera á los Sres. Sorensen y compañía.

Lanchon Inocencia, de 19 ts., cap. D. I. Vicuña, de id. con carga para San Sebastian.

Bergantin-goleta Virgen del Carmen, de 75 toneladas, cap. D. R. San Julian, de Drouthcon con 1,931 quintales bacalao á los Sres. Bustamante y Gallo.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Apóstol, de 169 ts., cap. D. B. Llompert, para Sevilla y escalas con 600 sacos harina.
Bergantin-goleta Gaspar, de 48 ts., cap. D. J. A. Castro, para Rivadeo con cebada, harina y otros efectos.

TEATRO.

7.º DE ABOÑO.

Funcion para mañana domingo.

Por la tarde, al abaso.

1.º CRIADOS DE CONFIANZA.

2.º CASADO Y SOLTERO.

3.º LA COLEGIALA.

Funcion para la noche.

La aplaudida zarzuela en tres actos, titulada:
LA HIJA DEL REGIMIENTO.

A las siete.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,
á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable,
calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 19 de Agosto de 1866.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.			Estaciones.	Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.		PRECIOS.			Tren n.º 2.		Tren n.º 4.		Tren n.º 6.	
Clases.				Misto.		Correo.		Misto.		Clases.			Misto.		Correo.		Misto.	
1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	1.º	2.º	3.º	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.	
4 25	3 30	1 75	Santander	M.					Alar.									
6 30	4 35	2 25	Boo.		9 28	9 29	4 13	4 14	Mave.					11 59	12 10			
10 75	7 50	4 25	Guarizo.		9 53	9 35	4 19	4 21	Aguilar.					12 18	12 19			
15 25	10 25	5 75	Renedo.		9 50	9 56	4 37	4 43	Quintanilla.					12 23	12 32			
18 50	12 75	7 25	Torrelavega.		10 11	10 15	5 1	5 5	Mataporquera.					12 46	12 47			
21 25	14 75	8 25	Las Caldas.		10 25	10 29	5 16	5 20	Pozal.					1 08	1 09			
25 25	17 25	9 50	Los Corrales.		10 37	10 38	5 30	5 31	Reinosa.					2 30	2 31			
26 50	18 25	10 25	Las Fraguas.		10 54	10 53	5 50		Santiurde.					2 26	2 27			
28 25	19 25	10 50	Santa Cruz.		11 1	11 2			Santiurde (ap.)					2 34	2 35			
29 25	20 25	11 25	Portoñin.		11 9	11 10			Barcena.					3 23	3 26			
39 75	27 25	15 25	Barcena.		11 20	11 26			Portoñin.					3 31	3 32			
41 25	28 50	15 50	Pesquera (ap.)		1 2	1 6			Santa Cruz.					3 38	3 39			
47 25	32 50	17 75	Santiurde.		1 49	2 19			Las Fraguas.					8 20	8 21			
52 50	36 25	19 25	Reinosa.		2 44	2 45			Los Corrales.					8 31	8 35			
57 25	39 25	21 50	Pozal.		3 1	3 1			Las Caldas.					8 48	8 52			
61 25	42 25	23 25	Mataporquera.		3 14	3 18			Torrelavega.					9 7	9 13			
63 50	43 75	24 25	Quintanilla.		3 26	3 27			Renedo.					9 32	9 31			
68 25	47 25	25 75	Aguilar.		3 42	3 43			Guarizo.					9 38	9 42			
73 50	50 50	27 75	Mave.						Boo.					9 54	9 52			
			Alar.						Santander.					M.	T.			

Tren-correo ascendente.

	Ll.	S.	Ll.	S.
Santander		9 16	Baños	7 40 8 30
Reinosa	1 49	2 19	Valladolid	9 35 9 55
Alar	4 4	4 15	Medina	11 14 11 32
Palencia (Noroeste)	6 48	7 03	Madrid	7 31 M.
Palencia (Norte)	7 11	7 22		

Tren-correo descendente.

	Ll.	S.	Ll.	S.
Madrid	8 30	8 30	Palencia (Noroeste)	8 21 8 40
Medina	4 21	4 35	Alar	11 23 11 40
Valladolid	5 54	6 10	Reinosa	4 30 2 2
Baños	7 11	7 35	Santander	5 21 T.
Palencia (Norte)	8 43	8 21		

IMPORTANTE

À LOS AYUNTAMIENTOS.

En la imprenta de LA ABEJA MONTAÑESA se encuentran de venta los Estados de Sanidad, tanto mensuales como semestrales, mandados remitir á la superioridad por disposiciones de la misma, publicados en el Boletín Oficial del 2 de julio último.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París. Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extinción de voz, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE y C. rue Bourbon-Villeneuve, 19.

Precio en España: Jarabe, 28 rs. frasco, 16 rs. 1/2 frasco. Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. 1/2 caja. En Madrid, Agencia Franco-española, calle del Sordo, número 31. En Santander, en las principales farmacias.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la clorosis (colores pálidos); las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las jóvenes, etc.

En Santander, en las principales farmacias.

Ayuntamiento de Valdáliga.

Feria-mercado de toda clase de ganados en la villa de Treceño el primer domingo de cada mes.

Autorizado este Ayuntamiento por el Gobierno de S. M. para el establecimiento de una feria-mercado de toda clase de ganados y frutos agrícolas, en el primer domingo de cada mes, ha acordado se dé principio á referida feria-mercado el domingo próximo 4 de noviembre.

El sitio donde se ha de celebrar dicha feria será la plaza de la villa de Treceño, en el que se celebran las conocidas de San Bernabé y San Martín. Sabidas son de todos los traginantes de la provincia las comodidades que ofrece su hermosa plaza y estancia, reuniendo además la ventaja para los ganaderos de los buenos pastos que tiene dicha villa en sus inmediaciones, y por los que no exigirá retribución alguna á los que concurran á su feria-mercado.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los dignos habitantes de esta provincia.

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepción de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educación es la Religión, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religión, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios,

trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará también á cortar. Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber, y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un tergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toallas y pañes; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche y café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y queso y la cena de ensalada cruda y cocida y de un principio.

El pago de la pensión será por trimestres, adelantado.

M. A. P.



PILDORAS DEHAUT. — Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada, por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstáculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables; pero que ceden á una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-Española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Exposición Extranjera, calle Mayor,) sirve los pedidos.

Se vende palo Campeche superior por pequeñas y grandes partidas á precio muy arreglado. Plazuela del Príncipe, núm. 2. 15-14

Profesor de música.

Don Miguel García, que vive calle del Limón, núm. 3, piso 3.º izquierda, da lecciones á domicilio y en su propia casa á precios convencionales.

ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1867.

RAMILLETE DE FLORES, ORTIGAS Y ABROJOS, por los Sres. Aguilera, Blasco, Frexas de Sabater, Galvez Amandi, García Tejero, Moly de Baños, Palacio (D. Manuel del), Sepúlveda (D. Ricardo), el Flaco, etc., etc.

En la parte material de este Almanaque no se ha omitido gasto alguno para correspondiente al favor que el público le dispensa, formando un bonito tomo de buen papel, esmerada impresión y abundancia de caricaturas. Su precio, cuatro reales en toda España.

También los hay encuadernados en badana relieve, á 8 rvn., y con cartos dorados, propios para regalo, á 12 rvn.

Los pedidos se dirigirán á D. Mariano Escribano, librería central y antiguo despacho de las publicaciones de Mellado, calle del Príncipe, número 25, Madrid; acompañando libranzas de fácil cobro ó sellos de franqueo; en este último caso, en carta certificada para que no sufran extravío.

A todo el que pida diez ejemplares, se le dará uno gratis.

PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1.º, piso 3.º, hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4.200 reales arriba. 37

Idioma francés.

Desde el día 1.º del próximo noviembre empezará D. José Sañudo de la Peñilla á dar lecciones de francés á las personas que deseen utilizar sus conocimientos en dicho idioma. Asistirá á los colegios y casas particulares donde sea llamado. También dará repaso de lecciones de física, química é historia natural á los alumnos del Instituto matriculados en esas asignaturas. Los precios serán módicos y convencionales.

Compilación histórica, biográfica y marítima de la provincia de Santander.

POR D. GREGORIO LASAGA LARRETA.

Un tomo en 4.º mayor, edicion de lujo con tres láminas, se vende en Santander, librería de don Fabian Hernandez, á 23 reales.

AVISO.

Ha llegado á este puerto el pailebot *Menorquin*, capitán D. Agustín Marques, é ignorando este quien es el encargado de poner á bordo de su buque alguna carga de harina para D. Juan Triay y Mouran, de Ciudadela de Menorca, suplica á la persona quien fuere se dirija á él, ó á su con-signatario D. Canuto R. Martinez, para ponerse de acuerdo. 4-4

Para Cádiz y Sevilla.

con escalas en Gijón, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto el 30 del corriente, si el tiempo lo permite, el vapor español PERSEVERANCIA.

su capitán D. Lorenzo Uriarte. Admite carga y pasajeros para toda la línea y los que se presenten de tercera clase para Ultramar, que serán conducidos desde Cádiz el 15 de noviembre en los vapores-correos trasatlánticos.

Le despachan sus consignatarios señores Perez y García, Muelle, núm. 13, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 13.

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

DE

A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Salen de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes para Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Sisal y Veracruz. Los pasajeros para Sisal y Veracruz se trasbordan en la Habana á los vapores que para dichos puertos salen los días 8 y 22 de cada mes.

Se dan billetes de pasajes en Santander por los Sres. Perez y García.

Los mismos dan billetes de tercera clase por pfs. 50 á la Habana y pfs. 84 á Veracruz desde Santander, inclusa manutención, siendo conducidos estos á Cádiz en los vapores de los Sres. Butler hermanos.

Para mas informes dirigirse á los mismos señores en su escritorio, Muelle de Santander, número 18.